

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 200 - JURÍDICA

OFICINA:
HOJA 1 DE 2

Código	Series, Sub-series o Tipo Documental	Retención		Disposición final				Soporte		PROCEDIMIENTO
		AG	AC	CT	S	E	MT	F	EL	
200.01	ACTAS									
200.01.04	Actas de Reunión * Acta	1	4			X			X	Una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo central, se procede a su eliminación por perder su vigencia administrativa.
200.04	CAPACITACIONES									
200.04.05	Capacitaciones del Sistema de Prevención y Control de Lavado de activos * Capacitación Sistema de Prevención y Control * Control asistencia capacitación * Evaluaciones de la capacitación	1	5			X			X	Finalizado el tiempo de retención en el Archivo Central se procede a la eliminación de esta subserie, ya que pierde sus valores primarios, (Los documentos relacionados al Lavado de Activos deberán ser conservados por un mínimo de 5 años, resolución 74854 de 2016 Art. 5.3.4).
200.08	CERTIFICADOS UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO * Certificado reporte operaciones sospechosas * Certificado reportes operaciones múltiples de carga	1	5			X			X	Finalizado el tiempo de retención en el Archivo Central se procede a la eliminación de esta subserie, ya que pierde sus valores primarios, (Los documentos relacionados al Lavado de Activos deberán ser conservados por un mínimo de 5 años, resolución 74854 de 2016 Art. 5.3.4).
200.22	INFORMES									
200.22.14	Informes de Auditoría Interna * Informe	1	5		X				X	Finalizado el tiempo de retención en el Archivo Central se procede se selecciona por muestreo de un 5% y se transfiere al archivo histórico. (Los documentos relacionados al Lavado de Activos deberán ser conservados por un mínimo de 5 años, resolución 74854 de 2016 Art. 5.3.4).
200.22.17	Informes de Representante Legal * Informe	1	5			X			X	Finalizado el tiempo de retención en el Archivo Central se procede a la eliminación de esta subserie, ya que pierde sus valores primarios, (Los documentos relacionados al Lavado de Activos deberán ser conservados por un mínimo de 5 años, resolución 74854 de 2016 Art. 5.3.4).
200.22.18	Informes de Revisoría Fiscal * Informe	1	5			X			X	Finalizado el tiempo de retención en el Archivo Central se procede a la eliminación de esta subserie, ya que pierde sus valores primarios, (Los documentos relacionados al Lavado de Activos deberán ser conservados por un mínimo de 5 años, resolución 74854 de 2016 Art. 5.3.4).
200.22.19	Informes Oficial de Cumplimiento * Informe * Anexos y/o Soportes	1	5		X				X	Finalizado el tiempo de retención en el Archivo Central se procede se selecciona por muestreo de un 5% y se transfiere al archivo histórico. (Los documentos relacionados al Lavado de Activos deberán ser conservados por un mínimo de 5 años, resolución 74854 de 2016 Art. 5.3.4).

CONVENCIONES:

CT: Conservación Total

S: Selección

E: Eliminación

MT: Medio técnico

F: Físico

EL: Electrónico

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 200 - JURÍDICA

HOJA 2 DE 2

OFICINA:

Código	Series, Sub-series o Tipo Documental	Retención		Disposición final				Soporte		PROCEDIMIENTO
		AG	AC	CT	S	E	MT	F	EL	
200.34	POLÍTICAS									
200.34.30	Políticas de Autocontrol y Gestión Integral del Riesgo * Política de Autocontrol y Gestión integral del Riesgo * Divulgación de la política * Actas de aprobación * Actas de junta directiva * Certificado de capacitaciones en lavado de activos	1	5	X					X	Terminado su tiempo de retención en el Archivo Central, se conserva totalmente como testimonio de la gestión en Lavado de Activos.
200.36	PROCEDIMIENTOS * Procedimiento	2	3	X					X	Terminado su tiempo de retención en el Archivo Central, se conserva totalmente como testimonio de la gestión, se encuentra en constante actualización.
200.43	REQUERIMIENTOS									
200.43.36	Requerimientos de Entidades de Control y Vigilancia * Solicitud del requerimiento * Respuesta del requerimiento	1	5			X			X	Finalizado el tiempo de retención en el Archivo Central se procede a la eliminación de esta subserie, ya que pierde sus valores primarios (administrativos y legales).

CONVENCIONES:

CT: Conservación Total

S: Selección

E: Eliminación

MT: Medio técnico

F: Físico

EL: Electrónico